



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
CHIAPAS
2024 - 2030



**SECRETARIADO EJECUTIVO
DEL SISTEMA ESTATAL
DE SEGURIDAD PÚBLICA**

GOBIERNO DE CHIAPAS
2024 - 2030

2026, "Año de Jaime Sabines Gutiérrez"

DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN EN SEGURIDAD.

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

BASES DE DATOS CRIMINALÍSTICAS Y DE PERSONAL.

DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL Y DOMICILIO DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE SUS DATOS PERSONALES

El **Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública**, (en lo sucesivo SESESP), a través de la **Dirección de Información en Seguridad**, con domicilio oficial en el Boulevard Fidel Velázquez, número 2700, fraccionamiento las Águilas, código postal 29049, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México, **es el responsable del tratamiento de sus datos personales que nos proporcione**, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas, y demás normatividad que resulte aplicable.

¿CON QUÉ FINALIDAD OBTENEMOS SUS DATOS PERSONALES?

LOS DATOS PERSONALES QUE LE SOLICITAMOS LOS UTILIZAREMOS PARA LAS SIGUIENTES FINALIDADES:

Finalidades primarias:

1. Establecer, administrar, procesar, resguardar, consultar, conciliar y dar seguimiento a la actualización las bases de datos criminalísticas y de personal de la Entidad, en los términos del marco legal.

Finalidades secundarias:

1. Mantener contacto con la persona solicitante.
2. Contar con un historial de recepción y envío de información.

LAS TRANSFERENCIAS DE DATOS PERSONALES QUE EN SU CASO EFECTÚEN, DEBIENDO INFORMAR A QUIENES SE TRANSFIEREN Y LAS FINALIDADES DE DICHAS TRANSFERENCIAS

¿A QUIÉN (ES) COMUNICAMOS O COMPARTIMOS SUS DATOS PERSONALES Y PARA QUÉ FINES?

El SESESP le informa que compartirá o transferirá sus datos personales que se le hayan solicitado, con las siguientes instituciones públicas, para las finalidades que se señalan a continuación.

¿A quién transferimos sus datos personales?	Finalidad de la transferencia
Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública	1. Establecer, administrar, procesar, resguardar, consultar, conciliar y dar seguimiento a la actualización de las bases de datos criminalísticas y de personal de la cada institución, en los términos del marco legal.
Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (federal)	1. Establecer, administrar, procesar, resguardar, consultar, conciliar y dar seguimiento a la actualización de las bases de datos criminalísticas y de personal de la cada institución, en los términos del marco legal.
Centro Estatal de Control de Confianza Certificado del Estado de Chiapas	1. Establecer, administrar, procesar, resguardar, consultar, conciliar y dar seguimiento a la actualización de las bases de datos criminalísticas y de personal de la cada institución, en los términos del marco legal.



Bld. Fidel Velázquez, No. 2700, Fraccionamiento Las Águilas, C.P. 29049,
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Tel. (961) 6179700 Ext: 10881
www.sesesp.chiapas.gob.mx

Sistema de Gestión de la Calidad. Norma ISO NMX-CC-9001-INMC-2015. Certificado No ATR 1472

<http://www.sesesp.chiapas.gob.mx/>



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
CHIAPAS
2024 - 2030



**SECRETARIADO EJECUTIVO
DEL SISTEMA ESTATAL
DE SEGURIDAD PÚBLICA**
GOBIERNO DE CHIAPAS
2024 - 2030

2026, "Año de Jaime Sabines Gutiérrez"

DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN EN SEGURIDAD.

Secretaría de Finanzas	1. Establecer, administrar, procesar, resguardar, consultar, conciliar y dar seguimiento a la actualización de las bases de datos criminalísticas y de personal de la cada institución, en los términos del marco legal.
Fiscalía General del Estado	1. Establecer, administrar, procesar, resguardar, consultar, conciliar y dar seguimiento a la actualización de las bases de datos criminalísticas y de personal de la cada institución, en los términos del marco legal.
Secretaría de Seguridad del Pueblo	1. Establecer, administrar, procesar, resguardar, consultar, conciliar y dar seguimiento a la actualización de las bases de datos criminalísticas y de personal de la cada institución, en los términos del marco legal.

Dichas transferencias se realizan en virtud del cumplimiento de una disposición legal o en el ejercicio de atribuciones expresamente conferidas a estos, de conformidad con lo establecido la fracción I, del artículo 60, de la LPDPPSOCH, así mismo, se le informa que para dichas transferencias, el SESESP, tampoco está obligado a obtener su consentimiento o autorización por actualizarse el supuesto previsto en las fracciones II, y VIII, del artículo 64, de la misma Ley, toda vez que tales datos personales se comparten para el ejercicio de atribuciones, facultades o funciones propias, compatibles o análogas con la finalidad que motivó la utilización de los mismos.

¿CUÁLES SON LOS MEDIOS DISPONIBLES PARA MANIFESTAR NEGATIVA AL USO DE SUS DATOS PERSONALES?

Usted podrá manifestar la negativa a la utilización de sus datos personales directamente ante la Unidad de Transparencia del SESESP, a través del correo electrónico oficial dirigido a la cuenta oficial sesesp@transparencia.chiapas.gob.mx, o bien, por medio del ejercicio del derecho de "oposición" mediante el uso del Sistema de Solicitudes (SISAI) de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) (<https://www.plataformadetransparencia.org.mx>), en la sección denominada "Solicitudes".

¿DÓNDE PUEDE CONSULTAR LA VERSIÓN INTEGRAL DE ESTE AVISO DE PRIVACIDAD?

La modalidad integral de este aviso de privacidad podrá consultarla accediendo a la siguiente liga:

http://www.sesesp.chiapas.gob.mx/transparencia/avisos_privacidad

Fecha de elaboración: 15 de mayo de 2026.

Fecha de última actualización: 15 de mayo de 2026.

Elaboró: apj/V.B.: ADL.



Bvd. Fidel Velázquez, No. 2700, Fraccionamiento Las Águilas, C.P. 29049,
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Tel. (961) 6179700 Ext: 10881
www.sesesp.chiapas.gob.mx

Sistema de Gestión de la Calidad. Norma ISO NMX-CC-9001-INMC-2015. Certificado No ATR 1472

<http://www.sesesp.chiapas.gob.mx/>